

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA MARTINERA RENT HOME

A) LA MARTINERA RENT HOME suministrará al **HUÉSPED** el servicio de arrendamiento por noche de un apartamento, casa, finca, entre otros inmuebles y sus accesorios, mediante el pago de los cánones y precios vigentes en el momento de la prestación del servicio. La prestación de estos servicios estará sujeta a disponibilidad y a los horarios, turnos o existencias físicas de los insumos, bienes, facilidades o espacios necesarios para ella.

B) LA MARTINERA RENT HOME tiene disponible a la vista del público las tarifas, precios del servicio, hora de inicio y hora de salida, a las cuales se sujeta **EL HUÉSPED**.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL HUÉSPED

A) EL HUÉSPED declara conocer la tarifa, cánones y precios La Martinera Rent Home y admite que éstas se modifiquen sin previo aviso.

B) EL HUÉSPED se obliga a pagar el 50% del valor de la reserva de contado en dinero en efectivo o con tarjeta de crédito o débito, a más tardar 5 días antes de su llegada y cancelar el restante antes de ingresar al alojamiento. El día de alojamiento comprende el lapso de 21 horas de permanencia del **HUÉSPED**, a partir de las 03:00 p.m. hasta máximo las 10:00 p.m. como hora de entrada, hasta las 12:00 p.m. como hora de salida del alojamiento. La utilización parcial del día causa el pago de una tarifa de \$10.000 COP por hora adicional, sujeto a disponibilidad.

EL HUÉSPED deberá presentar antes de hacer el ingreso al alojamiento, el documento de identidad original y en físico, de lo contrario no podrá ingresar a los alojamientos de La Martinera Rent Home

C) EL HUÉSPED será responsable hasta por la culpa leve de sus obligaciones y las de sus acompañantes. Cualquier persona no registrada que haga uso del alojamiento exclusivamente reservado para **EL HUÉSPED**, deberá registrarse y pagar el valor correspondiente a la persona adicional para ese alojamiento.

D) EL HUÉSPED deberá presentar durante su hospedaje buena conducta y no incurrir en comportamientos que desmejoren la convivencia, tales como fiestas o ruidos altos que alteren el ambiente pacífico de los otros residentes o huéspedes, esto podría ser causa para ser suspendida la prestación a sus servicios. **LA MARTINERA RENT HOME** se abstendrá de prestar sus servicios cuando el comportamiento o la indumentaria del **HUÉSPED** no sea las adecuadas.

E) EL HUÉSPED se compromete a utilizar los muebles y, en general, las facilidades de La Martinera Rent Home de manera adecuada, conservándolas en el estado en que se encuentran y, por tanto, responderá por cualquier daño o pérdida de los elementos y bienes de La Martinera Rent Home hasta por culpa leve. En caso de pérdida o daño total o parcial de los bienes de La Martinera Rent Home, por causa atribuible al **HUÉSPED** o a sus dependientes, este reconocerá el precio fijado por **LA MARTINERA RENT HOME**.

TERMINACIÓN DEL HOSPEDAJE

El hospedaje termina:

A) Por vencimiento del plazo fijo pactado.

B) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de las partes. El incumplimiento del **HUÉSPED** no lo exonerará del pago del canon completo por el plazo pactado.

D) Cuando el contrato sea en un plazo determinado, terminará por el vencimiento de este; en cuyo caso, **LA MARTINERA RENT HOME** podrá disponer del inmueble. En caso de terminación anticipada, el **HUÉSPED** deberá pagar la tarifa correspondiente al plazo pactado en el presente contrato (Salida anticipada), a menos de que exista causa razonable que, a juicio de La Martinera Rent Home, ameriten la terminación anticipada del contrato.

ADVERTENCIA: A) LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO DE MENORES DE EDAD EN COLOMBIA SON DELITOS JUZGADOS PLENAMENTE CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD. La Martinera Rent Home protege a los niños, niñas y adoles-

centes de todo tipo de explotación sexual y comercial (ESCNNA).

B) Todo niño o niña menor de edad deberá ingresar y permanecer en compañía de sus padres o de un adulto responsable, para esto es indispensable la presentación del documento de identidad del menor, que le permita a La Martinera Rent Home establecer un parentesco entre el menor y el adulto acompañante, adicional para el caso de personas diferentes a los padres, deberán presentar un documento físico por escrito de una declaración Extra Juicio firmada por un notario. **LA MARTINERA RENT HOME NO** admitirá dar registro de hospedaje a quien no cumpla con esta condición.